Bancolombia

Medellín, 14 de septiembre de 2022 **Código interno Nro RL00369485 (favor citar al responder)**

JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO CALI
Respuesta al Oficio No. 136
Rad: 76001310300420220001900
j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
CALI, VALLE DEL CAUCA

En atención a la solicitud del Señor(a)
LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Oficio N°: 136
Demandante BANCO AGRARIO COLOMBIA SA
Valor del Embargo

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
DISENOS OPTIMOS DE COLOMBIA SAS 900452163	Cuenta Corriente - - 5365	Procedimos a embargar la cuenta.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Sierra

Sección Embargos y Desembargos
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales

Bancolombia

Medellín, 14 de septiembre de 2022 **Código interno Nro RL00369485 (favor citar al responder)**

JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO CALI
Respuesta al Oficio No. 136
Rad: 76001310300420220001900
j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
CALI, VALLE DEL CAUCA

En atención a la solicitud del Señor(a)
LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Oficio N°: 136
Demandante BANCO AGRARIO COLOMBIA SA
Valor del Embargo

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
MARIA ELENA VARGAS SALAZAR 30338116	Cuenta Ahorros - - 5545	La medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de su despacho.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Luisa F.da Sierra

Luisa Fernanda Sierra

Sección Embargos y Desembargos
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales

SECRETARIA. Santiago de Cali, 29 de septiembre de 2022. A Despacho del señor Juez anexando el anterior escrito y el asunto a que hace referencia. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

Auto de Sustanciación No. 326
RAD.- 76001310300420220001900
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

AGREGUESE a los autos y PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora, la anterior comunicación allegada por BANCOLOMBIA, en respuesta a nuestro oficio circular No. 136 de febrero 18 del presente año, a fin que obre y conste dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE
El Juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 152 DE HOY Sept- 30-2022
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria